

El consejero García Martín destaca la sensibilidad de los jueces que autorizan el acompañamiento cuando lo ven oportuno

La Comunidad de Madrid aumenta un 25% las asistencias a menores con perros de apoyo en los juzgados

- Desde su estreno en 2014, han ayudado a casi 800 niños en su paso por procesos judiciales
- Por primera vez, una víctima de violencia contra la mujer recurrió a este servicio público y gratuito
- El 83% de los beneficiados califica esta iniciativa como muy positiva en las salas de espera, exploraciones y despedida

25 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid aumentó el año pasado un 25% la atención a menores con perros de apoyo en los juzgados, hasta un total de 147 en 2024. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha presentado la memoria anual de este Programa en la Real Casa de Postas, que desde 2014 ha ayudado a 792 niños.

“Como Administración tenemos la obligación de ponernos en el lugar de los más pequeños y ofrecerles los recursos necesarios para que puedan afrontar situaciones tan difíciles como una declaración en un juzgado de la mejor manera posible”, ha enfatizado García Martín, que ha destacado “la sensibilidad de los jueces que autorizan el acompañamiento de un perro cuando lo ven oportuno”.

Este servicio público gratuito se integra las políticas de atención integral a la infancia para que este colectivo se sienta seguro en los entornos judiciales. Depende de las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD), y lo realiza la organización sin ánimo de lucro Dogtor Animal.

Los equipos psicosociales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) de la Comunidad de Madrid también utilizan este recurso para disminuir el nivel de estrés y ansiedad de los menores. Además, y por primera vez, una víctima de violencia contra la mujer recibió en diciembre del año pasado la compañía de uno de estos canes en su paso por los juzgados. Una vez comprobado el resultado, el Gobierno regional trabaja para ampliarlo a este colectivo.



Medios de Comunicación

El 76% de las intervenciones en 2024 estuvo relacionado relacionadas con casos de violencia, seguidas de revisión de custodia y abuso sexual. El programa está dirigido a pequeños de entre 1 y 17 años, si bien casi el 75% tenía entre 8 y 13.

Las encuestas muestran que para el 83% de los que la han recibido, esta ayuda resultó muy positiva tanto en las salas de espera (75%), exploraciones (58%) y despedida (77%). Además, la mitad afirma que su influencia en la calidad del testimonio es excelente.